

Abril 12, 2024. Año 18 No.1818

**INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS  
CONSTITUCIONALES  
P R E S E N T E.-**

Les saludo cordialmente y aprovecho para extenderles atenta invitación a una reunión de la Comisión de Gobernación y puntos Constitucionales, que habrá de celebrarse el **día martes 16 de abril del año en curso, a las 10:00 horas, en la Sala de Comisiones de este Congreso del Estado**, bajo el siguiente orden del día:

I.- Lista de asistencia y declaratoria de quórum.

II.- Lectura y aprobación del orden del día.

III.- Análisis, discusión y en su caso dictaminación del Escrito del Gobernador del Estado, asociado del Secretario de Gobierno, mediante el cual presenta ante este Poder Legislativo, iniciativa con proyecto de Decreto que reforma, deroga y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Bienes y Concesiones y de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora.

IV.- Clausura de la sesión.

Sin otro particular por el momento y en espera de contar con su puntual asistencia, le reitero la seguridad de mi consideración y respeto.

**ATENTAMENTE**

Hermosillo, Sonora 12 de abril de 2024.

**C. DIP. JACOBO MENDOZA RUIZ  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS  
CONSTITUCIONALES**

*Nota: Los documentos a los que hace referencia el presente fueron enviados a los correos oficiales de las y los diputados integrantes de esta comisión.*